

*ANUNCIO de 11 de agosto de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a bloqueo de establecimiento de hostelería para la instalación de máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Chef Buffet Industrial, S.L.  
Expediente: CO-79/09.  
Fecha: 20.7.2009.  
Acto notificado: Resolución.

Córdoba, 11 de agosto de 2009.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

*ANUNCIO de 11 de agosto de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publica acto administrativo relativo a bloqueo de establecimiento de hostelería para la instalación de máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don José Ángel Flores Guardado.  
Expediente: 84/09-EX.  
Fecha: 20.7.2009.  
Acto notificado: Resolución expediente de exclusividad.

Córdoba, 11 de agosto de 2009.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

*ANUNCIO de 11 de agosto de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61, de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba.

Interesada: Ruedo de Roquetas, S.L.  
Expediente: CO-171/2008-ET.  
Infracción: Una infracción grave, art. 15.a), Ley 10/1991, de 4 de abril, y dos infracciones leves.  
Fecha: 6.7.2009.  
Acto notificado: Resolución.  
Sanción: Multa de 575 euros.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, desde el siguiente al de la notificación de la presente.

Córdoba, 11 de agosto de 2009.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

*ANUNCIO de 11 de agosto de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Luis López Pérez.  
Expediente: CO-120/2009-PA.  
Infracciones: Muy Grave, art. 38.a), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.  
Fecha: 25.6.2009.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.  
Sanción: Multa de 2.001 a 30.000 euros.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de la notificación de la presente.

Córdoba, 11 de agosto de 2009.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

*ANUNCIO de 11 de agosto de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a bloqueo de establecimiento de hostelería para la instalación de máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesada: M.<sup>a</sup> Rosario Serrano Espejo.  
Expediente: CO-76/09.  
Fecha: 17.7.2009.  
Acto notificado: Resolución.

Córdoba, 11 de agosto de 2009.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 6 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Inmaculada López Morales.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Director General de Infraestructuras Viarias se ha dictado Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 107/08.

Dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la calle Joaquina Eguaras, núm. 2, 2.<sup>a</sup> planta,